

MAT: Contratación Directa Menor a 3 UTM

Monte Patria, 15 de Noviembre de 2017.-

DECRETO ALCALDICIO N° 14.794.-

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- D.F.L. 1-3063 de servicios traspasados a la Gestión Municipal.
- Lo establecido en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, del 06 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.823, del 07 de diciembre de 2017, que nombra como Administrador Municipal a don Robinson Lafferte Cortés;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016, que faculta al Administrador Municipal la delegación de firma "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio N° 15.192, del 15 de diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 15.230, del 15.12.2016, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2017.
- Decreto N°250, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
- Los dispuesto en la Ley N° 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios, DS (H) N° 250, Art. N° 1 letra a) del reglamento de Compras Públicas.

CONSIDERANDO:

- Pedido de materia N°1627, de fecha 26.10.2017.
- Cotización del proveedor Librería Eduardo Albers Ltda. RUT.83.171.800-5, por un valor de \$26.775.
- Cotización del Proveedor Juan Eduardo Troncoso Medina, RUT. 15.341.196-4, por un valor de \$27.668.
- Cotización del Proveedor Editorial Universitaria S.A. RUT. 91.215.000-3, por \$25.500.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria 2992-2763-SE17.
- Cuadro Comparativo 2992-2763-SE17.

DECRETO:

- 1. AUTORIZÁSE**, contratación directa menor a 3 UTM, 2992-2763-SE17, por compra de 5 Libros Hora de Cuentos Autora Angelica Edwards Valdés, Editorial Universitaria, por un valor de \$ 25.500 (veinte y cinco mil quinientos pesos), IVA incluido, a entregar por el proveedor **EDITORIAL UNIVERSITARIA S.A. RUT. 91.215.000-3**.
- 2. IMPÚTESE** el gasto que demanda la compra a las cuentas presupuestarias **114 05 51 "Plan de Superación Profesional 2017"**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL

RALC/WBS/MI



ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"